

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.–

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las Catorce horas, en el local ubicado en la planta baja del Hotel Hilton Colon, Mz. 111, Av Francisco de Orellana, se reúnen los Accionistas de la compañía SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA:

1.– SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.; a través de su Apoderada especial en el País, señorita Mayra Fernanda Quimí Soledispa, según consta del poder especial que exhibe para tal efecto, SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S. es propietaria de Setenta y Nueve Mil Ciento cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Setenta y Nueve Mil Ciento cinco votos;

2.– MERCANTIL DE AMÉRICA S.A.S.; a través de su Apoderada especial en el País, señora GINA LORENA ROJAS, según consta del poder especial que exhibe para tal efecto, MERCANTIL DE AMERICA S.A.S. es propietaria de Setenta y Nueve Mil Ciento cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Setenta y Nueve Mil Ciento cinco votos;

3.– NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.; a través de su Apoderado especial en el País, señor MIGUEL RODRIGUEZ ARAUJO, según consta del poder especial que exhibe para tal efecto, NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S. es propietaria de Treinta y Dos Mil Novecientas Noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Treinta y Dos Mil Novecientas Noventa.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes

asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2013; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión de manera Ad-Hoc la señorita Mayra Quimí Solesdispa. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. Acto seguido el Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2012, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2013; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013, con una Ganancia de US\$ 8.28, la misma que se contabiliza a Ganancias Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita señor CPA Iliana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que la Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las Quince horas. Para constancia de lo anterior y de

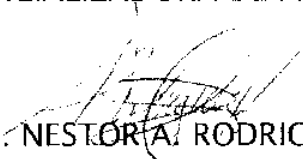
conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes y Presidente y Secretario que certifica.

p) SURAMERICANA INVERSIONES ORO S.A.S., Accionista – f) Mayra Quimí Soledípa.– p) MERCANTIL DE AMERICA S.A.S., Accionista – f) Gina Lorena Rojas.– p) NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S., Accionista – f) Miguel Rodriguez Araujo.– f) Mayra Quimí Soledípa, Presidente Ad-Hoc.– f) Ab. Nestor Rodriguez Veas, Gerente General – Secretario de la Junta –.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA, celebrada el 28 de Marzo del 2014.–

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA



Ab. NESTOR A. RODRIGUEZ VEAS

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA